

Zapatismo, una identidad en constante movimiento¹

Nery Facundo Rauch²
Emílio Lucas Schachtel³

Resumen

La irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el escenario nacional mexicano implicó una emergencia disruptiva en el orden político y social hegemonizado por un capitalismo en clave neoliberal. Su aparición pública aquel 1 de enero de 1994, tomando el control armado de siete municipios en el Estado de Chiapas, cobró repercusiones mundiales y generó, paralelamente, adeptos como detractores. Los reclamos expuestos y las demandas reivindicadas desde su aparición generaron un reverdecer de los principios de izquierdas y un debate al interior de las Ciencias Sociales en torno al carácter ontológico del fenómeno. En este sentido, el presente trabajo busca reconstruir el devenir identitario del zapatismo en sus diferentes etapas (1983-1994; 1994-2005; 2005-2017), ahondando en su proceso de emergencia y consolidación; como así también, en el registro de continuidades y redefiniciones. Para tal cometido, se recurre a los aportes conceptuales propuestos por Gerardo Aboy Carlés (2001), sobre la noción de identidad política el cual parte de tres dimensiones de análisis: representativa, de las tradiciones y de la alteridad.

Palabras clave: Movimiento zapatista; identidad política; tradiciones; alteridades; representación.

Resumo

A irrupção do Exército Zapatista de Libertação Nacional (EZLN) no cenário nacional mexicano implicou uma emergência disruptiva na ordem política e social hegemônica por um capitalismo neoliberal. Sua aparição pública em 1º de janeiro de 1994, tomando o controle armado de sete municipalidades no Estado de Chiapas ganhou repercussão global e gerou, ao mesmo tempo, apoiadores como detratores. Os reclamos expostos e as demandas reivindicadas desde o seu surgimento geraram um enverdecer dos princípios de esquerda e um debate dentro das Ciências Sociais sobre a natureza ontológica do fenômeno. Nesse sentido, o presente trabalho busca reconstruir o devenir identitário do zapatismo em suas diferentes etapas, aprofundando em seu processo de emergência e consolidação; como assim também no registro de continuidades e redefinições. Para tanto, utilizamos as contribuições conceituais propostas por Gerardo Aboy Carlés (2001), sobre a noção de identidade política, a partir de três dimensões de análise: representativa, de tradições e de alteridade.

Palavras-chave: movimento zapatista; identidade política; tradições; alteridades; representação.

¹ Recibido: 2/diciembre/2019. Aceptado: 23/julio/2020

² Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rio Cuarto (2017), Diplomado en Docencia Universitaria por la Universidad Nacional de Buenos Aires (FCSO)-CLACSO (2019) y Maestrando en Educación por la Universidad Nacional de Quilmes. Pertenece al Centro De Gestión en Redes académicas (U.N.R.C). Contacto: neryrauch@hotmail.com

³ Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rio Cuarto(2015), Diplomado en Geopolítica y Defensa Latinoamericana (2015) por la Universidad Nacional de Buenos Aires(FFyL) (2015) y maestrando en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Quilmes. Pertenece al Centro De Gestión en Redes académicas (UNRC). Contacto:emilioschachtel@hotmail.com

Abstract

The irruption of the Zapatista Army of National Liberation (EZLN) in the Mexican national scenario implied a disruptive emergency in the political and social order hegemonized by a neoliberal capitalism. Its public appearance on January 1, 1994, taking armed control of seven municipalities in the State of Chiapas, gained global repercussions and generated, at the same time, supporters as detractors. The exposed claims and the demands claimed since their appearance generated a greening of the left-wing principles and a debate within the Social Sciences about the ontological nature of the phenomenon. In this sense, the present work seeks to reconstruct the identity becoming of Zapatismo in its different stages, deepening in its process of emergence and consolidation; as well too as, in the record of continuities and redefinitions. For this purpose, we use the conceptual contributions proposed by Gerardo Aboy Carlés (2001), on the notion of political identity, which starts from three dimensions of analysis: representative, of traditions and of otherness.

Keywords: Zapatista movement; political identity; traditions; alterities; representation.

Introducción

El 1 de enero de 1994 marcó un hito en la historia política mexicana y de occidente, este día hace intervención pública mediante acción armada el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (a partir de ahora EZLN), grupo de milicianos con formación académica y autodidacta que desde 1983 se había radicado en la Selva Lacandona estableciendo vínculos con las comunidades originarias locales.

Desde su irrupción pública hasta la actualidad, y a pesar de haber sido brutalmente reprimido por el ejército mexicano en su alzamiento armado, el EZLN supo preservarse -sin estar exento de momentos de contramarchas, contradicciones, anquilosamientos y pérdida de alcance del programa de transformaciones- como estructura organizativa en los diversos contextos de su país y en el mundo, generando influencias en cuanto a líneas de acción en diferentes movimientos sociales. “Ha sido analizado como movimiento indígena, como movimiento campesino, como movimiento democrático radical y ha sido punto de referencia en toda una gama de debates académicos, sobre globalización, sobre el desarrollo del capitalismo neoliberal, y sobre el marxismo y el futuro de la izquierda” (Van der Haar, 2005: 1). Es por esto, que la experiencia zapatista resulta aún hoy un fenómeno vigente, en movimiento y cuya permanencia y redefinición invita a su indagación continua.

En relación a lo antes mencionado, se puede destacar que el fenómeno suscitó un número cuantioso de investigaciones que buscaron profundizar el análisis sobre el tema en cuestión. Desde diferentes perspectivas teóricas y disciplinares, los trabajos se centraron en temas variados como: la lucha del zapatismo a través las dimensiones principales de su proyecto político (van der Haar, 2005); las relaciones del zapatismo y los movimientos campesinos e indígenas (Pérez Ruiz, 2005); el componente étnico y

el legado de la cosmovisión indígena y la influencia de estos en la organización del movimiento (Fernández Farías, 2008), las nuevas prácticas de poder y de democracia (Baronnet y otros, 2011), la reconstrucción del proceso formativo (Cedillo, 2012), el impacto de su matriz discursiva (Meneses y otros, 2012) y sobre su perspectiva psicológica de acción y transformación (Pavón y Arroyo, 2015).

En torno a lo expuesto, el presente trabajo pretende explorar y caracterizar la constitución y redefinición identitaria del zapatismo. Es así, que el interrogante fundamental que guía la investigación se orienta en divisar ¿Cómo este movimiento que a mediados de los '80 era un incipiente grupo de jóvenes voluntaristas pasó a convertirse en una sólida estructura organizativa que perdura a través de años?, o con mayor precisión ¿Cómo se constituyó la identidad política del EZLN? En este sentido, se delimitó como unidad de análisis a la identidad política del EZLN, partiendo de las herramientas analíticas propuestas por Gerardo Aboy Carlés (2001).

Se plantea como objetivo prioritario del trabajo una indagación analítica en torno a la conformación identitaria del Movimiento Zapatista y su evolución en el tiempo. Mientras que para ello resulta oportuno identificar las tradiciones políticas-ideológicas que retomó el zapatismo para dar forma a su discurso y establecer una promesa de plenitud, describir las demandas que reivindican y las estrategias de acción que emplearon. Por último, analizar el proceso de enunciación del adversario en términos de "otro" y la relación con los gobiernos de turno.

En cuanto a aspectos metodológicos, se adopta un diseño de tipo cualitativo mediante un enfoque diacrónico; mientras que la técnica de recolección de datos se basa en la utilización de fuentes secundarias escritas (comunicados, declaratorias, alocuciones, artículos periodísticos, investigaciones) y audiovisuales (entrevistas televisivas a protagonistas y especialistas, documentales). Las fuentes de información fueron ordenadas, analizadas, procesadas y transformadas en datos por medio de la triangulación interdisciplinar de perspectivas entre los integrantes del trabajo.

Identidad política y sus dimensiones

Cuando hablamos de *identidad política* la entendemos tal como la describe Aboy Carlés (2001), es decir, como:

(...) el conjunto de prácticas sedimentadas configuradoras de sentido que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de

unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos. (p.54).

En función de hacer operativa la categoría de identidad política, siguiendo a Aboy Carlés (2001), se plantean tres dimensiones de análisis: en primer lugar, la dimensión de las *tradiciones* fue desagregada en dos subdimensiones específicas, por un lado, en las *herencias políticas-ideológicas* que formarán parte del ideario zapatista conformando una línea de pensamiento que retoma un legado del pasado y por otro, en la *promesa de plenitud* que es característica en toda identidad política en cuanto a plantear un futuro horizonte de satisfacción de un conjunto de demandas. En segundo lugar, la dimensión *representativa* también fue desagregada en dos subdimensiones; en primer lugar, en las *demandas*, es decir, en identificar aquellas reivindicaciones presentadas por el EZLN a los gobiernos de turno y al Estado mexicano, deconstruyendo su contenido y, a su vez, examinando si las mismas trascendieron su particularidad para adoptar una de carácter más universal. En tercer lugar, en torno a la dimensión de la *alteridad*, la se tomó como referencia el *antagonismo*, esto es, se buscó reconocer quienes conformaron el exterior constitutivo que conformó el *otro* con el cual el zapatismo fijó relaciones de confrontación y, en este sentido, la relación del zapatismo con los gobiernos de turno.

La dimensión de la tradición: legado histórico y promesa de un nuevo orden

La perspectiva de la tradición cobra una vital importancia para rastrear el proceso de conformación de toda identidad política -despejando las interpretaciones en base a preconcepciones esencialistas o totalidades rígidas y cerradas-, permitiendo identificar los momentos de definiciones y redefiniciones a la cual está sometida todo devenir identitario. Por tanto, se entiende que *“toda identidad política se constituye en referencia a un sistema de temporal en el que la interpretación del pasado y la construcción del futuro deseado se conjugan para dotar de sentido la acciones del presente”*⁴ (Aboy Carles, 2001: 68). En torno a esto, es que resulta necesario identificar el legado político-ideológico y la promesa de un futuro pleno que habita en toda identidad.

⁴ A su vez, Aboy Carlés agrega “Para una sociología de las identidades políticas la identidad de historia y política queda de manifiesto en el hecho de que el pasado, siempre abierto, puede ser reconstruido en función de un presente y un porvenir. Las disímiles luchas pretéritas pueden ser articuladas en un contexto significativo que dote de sentido a la acción. Así, toda unidad de referencia o de nominación resignifica su propia memoria colectiva adecuándola a existencias del presente. Los hechos no hablan por sí mismo, son significantes flotantes que podrán siempre ser rearticulados conforme al devenir de una identidad (Aboy Carlés, 2001: 69)

Aclarado esto, y en referencia al devenir identitario del zapatismo, puede advertirse que su discurso y prácticas no estuvieron exentas de retornar al presente experiencias políticas del pasado, que fueron diagramando el sentido de su núcleo político-ideológico y configuraron un objetivo redentor. En este sentido, podemos observar que el zapatismo, en primer lugar, tuvo una influencia de los movimientos insurgentes de los años 60 y 70. Desde fines de los 50 México vivió una serie de revueltas populares, la de los maestros en 1958, la de los ferroviarios en 1958-1959 y la de los médicos en 1965. El momento cumbre fue en 1968 con el movimiento popular estudiantil. El Gobierno respondió con violencia y esto hizo que los jóvenes buscaran nuevas formas de acción y participación políticas. Hubo quienes se decantaron por participar en partidos políticos, otros en organizaciones sociales y una alternativa también fue la guerrilla. Si bien es cierto que la guerrilla empezó en México antes de 1968, pero fue entonces cuando nuevos grupos, como el urbano, empezaron a considerar la posibilidad de pertenecer a una y cambiar la situación por la vía armada. La acción de estos grupos marcó la época de los sesenta y setenta. (Soriano Gonzales, 2012: 238).

Es en este momento histórico que emerge la Fuerza de Liberación Nacional (FLN), guerrilla que tuvo una influencia directa en el proceso formativo del EZLN. Es necesario recordar que el FLN creado en 1969 en Monterrey, en 1972 fue el primer grupo que se trasladó a la Selva Lacandona a tomar contacto con los indígenas y campesinos chapanecos⁵ y, a pesar que la incursión del 1972 fue desactivada, su experiencia organizativa y su trabajo ideológico-militar tuvo una influencia directa en accionar del grupo de jóvenes mestizos que en 1983 llegaría a Chiapas y conformaría el EZLN. Es decir, hay en el zapatismo, en un primer momento, la recepción del marxismo-guevarismo pregonado por el FLN⁶ en lo que respecta al elemento “revolucionario tradicional”, esto es, en la instauración del socialismo en clave nacional⁷, posición que se modificará a partir de su aparición pública en 1 de enero del 1994. Donde, a pesar de confrontar al Estado y el gobierno mexicano que aquel

⁵ Su primer experimento foquista cobro vida en 1972 en la Selva Lacandona bajo el nombre de Núcleo Guerrillero Emiliano Zapata (NGEZ), pero fue descubierto y suprimido a través de la Operación Diamante, el primer operativo contrainsurgente en la Cañada, llevado a cabo en 1974 (Cedillo- Cedillo, 2012: 20).

⁶ Si bien el marxismo- guevarismo fue la corriente predominante, “la organización tuvo una base ideológica ecléctica, mezcla del nacionalismo revolucionario cardenista, el marxismo- leninismo (...), aspectos del maoísmo en su vertiente vietnamita y ciertos aportes de la teoría de la dependencia” (Cedillo- Cedillo, 2012: 19).

⁷ “Pensábamos que el socialismo en México pasaba necesariamente por la liberación nacional. Para nosotros era un estado neocolonial, dominado por el imperio norteamericano, y necesariamente para transitar a la democracia y al socialismo era necesaria la liberación nacional. De ahí que los fundadores tomen el nombre de Ejército Zapatista de Liberación Nacional” (Subcomandante Marcos, citado en Soriano Gonzales, 2012: 240)

entonces, la promesa de un nuevo orden no estaría puesto en el socialismo sino en una transformación que apostaría a reconocer los derechos indígenas-campesinos. En este sentido, tanto la Primera y Segunda Declaración⁸ son un indicador elocuente de esa transición ideológica de la preponderancia de los “principios marxistas clásicos” a la preponderancia de los “principios indigenistas”. A su vez, las palabras del Subcomandante Marcos evidenciaban tal proceso transformación en marcha cuando afirmaba:

(...) tal vez Marcos ya no es marxista, pero no sé si esto sea malo, no sé si es algo que haya que reprocharle o que reconocerle. Yo pienso que Marcos, el personaje otra vez, ha sabido ser hasta ahora un instrumento para las comunidades, y que les ha servido para plantear sus problemas y para ir sorteando esta complicada travesía en que se convirtió la guerra del 94. (Citado en Le Bot, 1997: 339)

Detrás de estas palabras, puede verse la comprensión del clima de época donde las posiciones de izquierda clásica estaban en pleno proceso de descrédito y sumado a esto la influencia que venía gestando el zapatismo en las comunidades indígenas, las cuales representaban su principal base de apoyo. Sobre esto último, Marcos sostenía:

(...) la virtud de esta organización militar está en reconocer que no tenía respuesta y que debía aprender. Ésa es la primera derrota del EZLN, la más importante y la que lo marcará de ahí en adelante (...) tiene que esperar y aprender, dejar de ser maestro (...) Y ahí se empieza a dar el proceso de transformación del EZLN, de un ejército de vanguardia revolucionaria a un ejército de las comunidades indígenas, un ejército que es parte de un movimiento indígena en resistencia, dentro de otras formas de lucha. (citado en Soriano Gonzales, 2012: 242).

A su vez, el zapatismo toma de su organización madre una visión del contexto con marcos interpretativos a largo plazo, impermeable a los cambios del entorno y formas interacción al interior de la organización, que, en sus orígenes, fueron de carácter vertical y jerárquica. Además, a pesar de que los grupos zapatistas rompieran con el FLN en 1993, la estrategia militar de “guerra popular” implementada por este

⁸ Tanto en la Primera Declaración (emitida en diciembre 1993 que llevo por nombre *Hoy decimos: Basta*) y la Segunda Declaración (de junio del 1944 denominada *Hoy decimos: no nos rendiremos*), no se hace mención alguna a la idea de socialismo.

último a partir de los 1980, fue puesta en práctica en la aparición pública en 1994. (Cedillo- Cedillo, 2012).

Por otro lado, como se mencionó en párrafos anteriores, otro legado de la tradición histórica que retomó el zapatismo para su construcción ideológica identitaria, fue la lucha de siglos emprendidas por las comunidades indígenas y el campesinado mexicano. En este caso, el movimiento se sintió parte del proceso de “500 años de lucha” de las poblaciones originarias por el reconocimiento de sus derechos, injusticia histórica que fue enarbolada en aquella Primera Declaración. Paralelamente, fue internalizando mecanismos de organización, decisión y participación característicos en las comunidades indígenas, es decir, la organización jerárquica y vertical del brazo armado del movimiento fue dando paso a una de carácter asamblearia con acuerdo compartidos que todos debían cumplir, lógica organizativa de carácter comunitaria que se plasmó en los denominados *principios del zapatismo*⁹. En lo que respecta a la figura del campesinado, reconoce su historia de lucha a través de la mitológica figura del líder campesino más relevante de la Revolución Mexicana del cual adopta su nombre, Emiliano Zapata. “Su lucha en contra de la tiranía y a favor de una reforma agraria se identifica con la actual lucha del EZLN contra una dictadura institucional y a favor de una transformación social. Han hecho propia la famosa demanda de ‘Tierra y Libertad’ (...) Con el paso de los años, se le denominó también neozapatismo a esta nueva versión de los ideales de Emiliano Zapata” (Soriano Gonzales, 2012: 248). La figura legendaria de Zapata retumba espectralmente en el presente de lucha del zapatismo y se resiste al olvido en un viaje permanente entre el ayer y el hoy y en la reconstrucción épica que se hace de su figura. En relación a su legado, y como forma de dotar de sentido las prácticas del presente -es decir, en relación al “quienes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos”-, Marcos en un mensaje metafórico al líder campesino en conmemoración del 78 aniversario de su muerte, escribía en forma de carta:

Ya por último nomás le cuento Don Emiliano, pa'que se ría usted un rato, que estos malos gobiernos que tenemos todavía se están creyendo que pudieron asesinarlo a usted en esa tarde de abril de 1919. No saben que usted no se murió, que simplemente usted se hizo nosotros y que así se fue escondiendo y apareciendo en nosotros y en todos los campesinos sin tierra, en todos los indígenas olvidados. Ya ve usted mi General, qué desmemoriados salen estos

⁹ Dentro de estos 7 principios se mencionan: mandar obedeciendo, representar y no suplantar, bajar y no subir, servir y no servirse, convencer y no vencer, construir y no destruir y proponer y no imponer.

gobiernos. Olvidan lo más importante, lo que usted y nosotros sabemos bien, Don Emiliano, es decir, que Zapata vive, que la lucha sigue. (Subcomandante Marcos, 1997)

Por último, destacar también el *componente nacional* que vive en la conformación ideológica y en los objetivos del movimiento. En este caso, en la matriz nacional del zapatismo se pueden identificar dos líneas concretas. La primera, en la que refiere al reconocimiento de los líderes y movimientos insurgente que fueron parte activa tanto de las revueltas por la independencia del país en el siglo XIX, pasando por la Revolución Mexicana y las luchas obreras-estudiantil del siglo XX. En este sentido, el zapatismo anunciaba momentos previos a su irrupción internacional:

(...) somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad
(...) llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino (...) ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años encabezada por una camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vendepatrias. Son los mismos que se opusieron a Hidalgo y a Morelos, los que traicionaron a Vicente Guerrero, son los mismos que vendieron más de la mitad de nuestro suelo al extranjero invasor, son los mismos que trajeron un príncipe europeo a gobernarnos, son los mismos que formaron la dictadura de los científicos porfiristas, son los mismos que se opusieron a la Expropiación Petrolera, son los mismos que masacraron a los trabajadores ferrocarrileros en 1958 y a los estudiantes en 1968, son los mismos que hoy nos quitan todo, absolutamente todo. (Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 1994)

A su vez, el legado nacionalista en pos de un México libre, justo y democrático puede observarse también en el reconocimiento simbólico que se les dio a los líderes insurgentes más importantes del país a través de la denominación de sus distintos municipios: Miguel Hidalgo, José María Morelos, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Ricardo Flores Magón, Francisco Villa y, por supuesto, Emiliano Zapata. (Soriano Gonzales, 2012. 239).

Una segunda línea del componente nacional, tuvo que ver sobre el diagnóstico de situación y la forma de concebir la “liberación nacional”. Según el diagnóstico de situación dado a conocer por el zapatismo a través de la Primera Declaración, el pueblo mexicano venía resistiendo a siglos de colonialismo interno y externo en sus

diferentes formas: ya sea por el dominio español, la injerencia de Estados Unidos y las potencias europeas, la dictadura porfirista y los gobiernos neoliberales. Por tanto, el futuro horizonte se constituía en base a la búsqueda de la libertad de un pueblo, de una nación; es decir, en base a extirpar el elemento colonial que inicie un momento refundacional del país en base a una democracia con efectiva soberanía, que proyecte una sociedad más justa e igualitaria sustentada en el reconocimiento del elemento multicultural del país, y cuya promesa de libertad desbordara las demandas de los pueblos indígenas y el campesinado chiapaneco para encargarse en el universal de la nación que anude a todos los mexicanos¹⁰. Dichos objetivos, con la necesaria constitución de un “contrapoder social” capaz de actuar desde “abajo y a la izquierda”, que pueda presentarse como alternativa a las opciones políticas tradicionales.

En suma, el componente político-ideológico y el horizonte de plenitud propuesto por el zapatismo, fue cobrando sentido en base al apoderamiento de legados, experiencias y figuras del pasado que fueron variando en su preponderancia de acuerdo a circunstancias históricas, y le permitieron actuar en el presente y proyectar un futuro en torno a la dislocación de la estructura institucional tradicional y la irrupción de un nuevo orden que busque suturar la situación latente del sistema político y la sociedad mexicana.

La alteridad como dimensión identitaria en el zapatismo

Como contemplamos en la conceptualización brindada por Aboy Carlés, un aspecto determinante a la hora de constituir una identidad es la dimensión de *Alteridad*, la cual el sociólogo argentino describe de la siguiente manera:

No hay identidad sino hay límites que la definan, no hay identidad fuera de un sistema de diferencias. La constitución de los límites para un sistema de diferencias tiene siempre la forma de una operación hegemónica, de allí que en su devenir las identidades se constituyen a través del antagonismo: este es el exterior constitutivo de toda identidad en un sistema de conformación de identidades, único ambiente posible de la constitución de cualquier identidad particular. (Aboy Carlés, 2001: 64)

¹⁰ “Hoy lo repetimos: NUESTRA LUCHA ES NACIONAL. Se nos ha criticado que los zapatistas pedimos mucho, que debemos conformarnos con las limosnas que nos ofreció el mal gobierno. Aquel que está dispuesto a morir por una causa justa y legítima, tiene derecho a pedirlo todo. Los zapatistas estamos dispuestos a ofrendar lo único que tenemos, la vida, para exigir democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos” (Tercera Declaración de la Sierra Lacandona, EZLN).

A su vez, esta dimensión se conforma por dos subdimensiones, las cuales constan por un lado de la que hace referencia al *antagonismo*, que en sentido estricto se plantea como el “otro” del cual se pretende diferenciar, y, por otro lado, la *articulación* que establece el grupo con el gobierno.

Aclarado el marco conceptual del cual partimos, a continuación, analizaremos como el factor de alteridad se constituyó como elemento determinante del movimiento zapatista, como ese “otro” se fue modificando, y en ciertas ocasiones preservando, evidenciando su dinamismo identitario.

A partir de la instalación del primer campamento del EZLN en la montaña de Chuncerro, el 17 de noviembre de 1983 el que denominaron “La garrapata”, la labor del movimiento zapatista en la selva chiapaneca tendría como principio rector la lucha contra el régimen social y económico capitalista y sus personeros políticos que ocupan las instituciones del Estado mexicano, establecido una frontera de exclusión en torno a un nosotros y un ellos. Podemos considerar que estos principios encuentran fuerte influencia en lo que fueron las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN)¹¹, quienes constituían la organización político-militar que sentó las bases ideológicas para el posterior desarrollo del movimiento zapatista. (Cedillo-Cedillo, 2012)

Sin embargo, en este incipiente contacto y articulación por parte del zapatismo y las comunidades indígenas como lo fueron las establecidas con tsotziles y choles de la cañada de San Quintín, evidenciaba una distinción en cuanto a los propósitos y como corresponde, en cuanto a su antagónico. El propósito de las comunidades indígenas locales, como lo señala el propio Subcomandante Marcos, “...el encuentro inicial entre el EZLN y los jefes fue producto de una necesidad de autodefensa de las comunidades, en un sentido de “interés práctico, de sobrevivencia” ante la amenaza de ser desalojados por la brecha lacandona” (Le Bot, 1997: 143), es decir, el “otro” para las comunidades indígenas no era el capitalismo como sistema económico, sino los ladinos, propietarios en su mayoría mestizos que habían logrado acaparar apreciables porciones de tierra que dedicaban a la explotación del cultivo de café o cría de ganado, y por otro lado, como punto de convergencia en la alianza con los zapatista, se manifestaba una leve crítica al Estado federal y regional que se agudizaría a medida que el vínculo con los zapatistas se afianzaba.

En esta primera etapa (1983-1994) de conformación del zapatismo (caracterizada por su vínculo con las FLN) y su vinculación con los indígenas, el vínculo encontraría el mayor punto de convergencia en su relación con el gobierno,

¹¹ Las FLN se fundaron en 1969 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como una organización político-militar de inspiración castro-guevarista, cuyo fin era la toma del poder político para instaurar una república popular socialista.

que en sentido estricto era nula o de total indiferencia; aunque como sostiene Cedillo-Cedillo (2012):

En la lucha, los indígenas se empoderaron, se politizaron y reclamaron un nuevo tipo de relación con el Estado que no pasara por el sometimiento o la cooptación. Al toparse con la indiferencia y la represión gubernamentales, asumieron una posición cada vez más radical y visualizaron a las FLN-EZLN como un instrumento que les permitiera hacerse ver y escuchar, o volcar la correlación de fuerzas a su favor. (p.29)

A partir del levantamiento armado del 1 de enero de 1994, una de las acciones iniciales más impactantes que realizaron los zapatistas en Chiapas fueron las tomas de tierras de una gran cantidad de predios privados, con una extensión estimada en unas 60000 hectáreas. (Villafuerte et al, 1999: 131)

Este periodo se caracteriza por la irrupción pública del zapatismo, la definitiva separación de éstos con las FLN (producto de su disolución) y la radicalización en la confrontación de las comunidades y el zapatismo con las estructuras estatales y federales.

En esta oportunidad, el plano reivindicativo se centraría en primera medida en lo referente a la *propiedad de la tierra*, pero el sujeto interpelado en esta oportunidad ya no serían los propietarios privados no indígenas sino el gobierno nacional mexicano, ya que ante la difícil situación de ausencia de tierras para los indígenas, herramienta indispensable para la subsistencia comunitaria, el presidente Salinas de Gortari realizaría reformas a la legislación agraria mexicana a principios de los noventa, que volvían prácticamente imposible que los campesinos jóvenes, hijos de los beneficiarios originales del reparto agrario¹², pudieran acceder a un pedazo de tierra por la vía legal.(Van der Haard, 2005: 5)

Otro reclamo que si bien manifestaba vigencia en los reclamos de las comunidades indígenas, pero cobraría central relevancia con el transcurso de pocos años¹³, fundamentalmente por el trabajo formativo de los zapatistas, sería la cuestión étnica (Fernández Farías, 2008). Algo que contribuiría en la radicalización de la antagonización con el *Estado y la estructura social* de marginación, humillación y violencia tanto simbólica como real que históricamente padecieron las comunidades.

¹² Reformas que se gestan a partir de la Revolución Mexicana de 1910 y concluyen durante el gobierno de Lázaro Cárdenas entre 1934 y 1940), para ver más en *Velasco Santos, P (2005)*.

¹³ Podemos considerar que un hito fundamental se daría en los Acuerdos de San Andrés (1996) donde un vasto pliego de reivindicaciones atinentes al carácter étnico se plasmarían y debían ser cumplidas por el Estado Mexicano.

Otra “reconversión” que se gestó con el transcurso de estos años, pero en este caso en el propio movimiento zapatista, producto de la completa disolución de las FLN por un lado (Cedillo Cedillo, 2012) y enmarcados en un contexto geopolítico particular por otro, el zapatismo dejaría de hablar o plantear reivindicaciones de un horizonte socialista o el fin del Capitalismo, para hacer énfasis en *combatir* la faceta “neoliberal” de éste y el “mal gobierno” que las autoridades mexicanas ejecutaban sobre las poblaciones marginadas de la nación azteca. (Van Der Haard, 2005)

Resultan contundentes las palabras del Comandante David en diciembre de 1995, donde explicaba lo siguiente:

Las formas colectivas de trabajo y distribución (*propias de las comunidades indígenas*) deben desaparecer para que el Capital pueda desarrollarse. Por eso, ante el proceso de organización zapatista, ahí les mandan soldados y tanquetas para asustarlos y para negarles el legítimo derecho al autogobierno. Ante el paso de los tanques, el pueblo rodea la construcción que se está realizando y se gritan proclamas como: “fuera de la burguesía” – “Fuera” grita la gente. “Fuera el ejército” – “Fuera” – se escucha el eco. Las pancartas reafirman la resistencia; se puede leer: “queremos una paz pero no bajo la presión de las máquinas de la guerra.” “Soldados de la burguesía, cómplices de la traición a la patria. Soldados del Salinismo, Zedillismo. (Fernandez Farias, 2008: 76) [La aclaración es nuestra]

En el marco de la dignificación del pueblo indígena y como práctica contestaría al Poder gubernamental, los zapatistas empezaron a hablar con más consistencia de “municipios autónomos”, retomando el discurso sobre autonomía, central en los diálogos de San Andrés y también, reforzaron su compromiso con la remunicipalización. Este desarrollo se dio hasta el punto de que durante julio y agosto de 2003, el subcomandante Marcos anunciaba la creación de cinco “Juntas de Buen Gobierno” que englobarían de cuatro a siete municipios autónomos cada una. Tendrían su sede en lo que se llamarían “Caracoles”, centros regionales de convención hasta entonces conocidos como los ‘Aguascalientes’. (Van Der Haar, 2008: 14)

Un nuevo quiebre epocal se daría en la táctica zapatista a partir de la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, emitida en junio de 2005, que significó la transición de una organización armada al devenir de un movimiento político nacional.

En este documento, el EZLN reitera su compromiso de “insistir en la vía de la lucha política” y anuncia su intención de intervenir en los escenarios globales y nacionales. Por un lado, se buscaba establecer vínculos con otros grupos alrededor del mundo quienes luchan “*contra el neoliberalismo y por la humanidad*”; y en el plano doméstico, interpelar a diferentes sectores como comunidades indígenas, organizaciones sociales, ONG, colectivos culturales y artísticos, organizaciones políticas de izquierda, ciudadanos particulares, etc. A partir de esto se delinearía una forma de organización y de acción que pasó a llamarse “La otra Campaña”. (EZLN, 2005)

Por último, uno de los hitos más resonantes en la historia de la fluctuante conformación identitaria del EZLN se daría en octubre de 2016, cuando el Comité Clandestino Revolucionario Indígena y la Comandancia del EZLN propondría una candidata política al Congreso Nacional Indígena (Centurión, 2018), decisión que se hizo pública por medio de un comunicado emitido el 28 de mayo de 2017 denominado *Llegó la hora* (EZLN, 2017), el mismo representó un anuncio para la acción electoral que comenzó con el inicio de la campaña presidencial de 2018 y marcó una nueva etapa de acción, que conciliaría la preservación de la organización autonómica de los territorios ocupados por un lado y la pretensión de disputar electoralmente el Poder institucionalizado del Estado, del cual el zapatismo renegó toda su historia.

Si bien la candidatura propuesta por el CCRI-EZLN no alcanzó las 860.000 firmas que el Instituto Nacional Electoral le exigía para poder presentarse, la campaña guarda resultados auspiciosos para los zapatistas (Centurión, 2018), no obstante, el interrogante surge a partir de los recientes resultados electorales, que posicionaron al candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Andrés Manuel López Obrador, como el próximo presidente mexicano. ¿Cómo será la estrategia zapatista ante un gobierno que se reivindica de izquierda? ¿Se preservará la táctica electoral o se replegarán en el autonomismo?, interrogantes que serán saldados y analizados en el devenir político de la nación azteca.

Dimensión representativa: demandas y repertorios de acción del zapatismo

La dimensión representativa refiere a las demandas que son reivindicadas por una identidad en un momento histórico y los repertorios puestos en marcha para la satisfacción de las mismas dentro de la contingencia de un contexto. Así, se puede afirmar que:

(...) el elemento que define la dimensión representativa será el nunca acabado cierre de una superficie identitaria. Desde esta perspectiva no hay identidad política ajena a un juego de representación suplementaria entre representante y representado, o lo que es lo mismo, no hay política fuera de la representación. (Aboy Carlés, 2001: 66)

En este caso, puede apreciarse que las demandas reivindicadas y visibilizadas por el zapatismo a través de las diferentes declaraciones, comunicados y apariciones públicas, giraron en torno a una serie principios y demandas (democracia, libertad, justicia, paz, dignidad, tierra, trabajo, techo, alimentación, salud, educación etc.) que de forma recurrente afloraron en todos sus discursos de reclamos, siendo estos, según su lectura, el problema estructural del sistema político mexicano. Por tanto, dichos principios reivindicados se materializaron en la articulación y lucha de tres demandas específicas con sus repertorios de acción que, a nuestro entender, fueron las más relevantes: la obtención de tierra por el campesinado, el reconocimiento legal de los derechos y la cultura indígena y una organización autónoma paralela a los diferentes niveles de gobierno del país¹⁴.

En cuanto a la demanda campesina, se buscó resolver una situación de hecho que vivían los campesinos de Chiapas de los cuales en gran número formaban parte ya sea de la estructura militar como de la estructura civil del movimiento.

La mayoría de los zapatistas eran campesinos pobres, productores de maíz, café o ganado, pertenecientes a ejidos, comunidades creadas a raíz del reparto agrario. En toda la parte oriental de Chiapas los campesinos experimentaban los escasos de tierra debido al crecimiento poblacional combinado con el estancamiento de la distribución de la tierra. La mayoría de la población de este lugar dependía de la tierra, dada la falta de otras alternativas económicas. Es esta tan difícil situación, las reformas del presidente Salinas de Gortari a la legislación agraria mexicana, a principios de los noventa, había suscitado gran preocupación ya que con ello se volvería prácticamente imposible que los campesinos jóvenes, hijos de los beneficiarios originales del reparto agrario, pudieran acceder a un pedazo de la tierra por la vía legal. (Van der Haar, 2005: 5)

¹⁴ Otras luchas y demandas se centraron temas como la oposición al neoliberalismo y, en el plano interno, en lo que respecta al reconocimiento de los derechos y la mayor participación de las mujeres zapatistas (van der Haar, 2005: 1)

Así, tal escenario de situación, motivó dos medidas concretas por parte del zapatismo en pos de encontrar una vía de satisfacción a la demanda campesina; la primera, fue la toma de tierras que se empezó a gestar partir de su irrupción pública en enero de 1994, ocupando lotes pertenecientes en su mayoría grandes hacendados del sector ganadero y cafetalero se encontraban ubicados en municipios chapaneos como el de Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano. La segunda, se centró en la elaboración de un programa agrario que se dio a conocer por medio de llamada *Ley Agraria Revolucionaria*. Algunos de puntos más salientes de la mencionada ley destacaban: establecer una nueva normativa para el reparto de la tierra que beneficie a todos los campesinos pobres y jornales agrícolas, designar como objetos de expropiación todas las propiedades agrícolas, empresas agropecuarias nacionales o extranjeras, no incluir en su afección a las tierras comunales, ejidales o tenencia de cooperativas populares y designar que los grupos beneficiados deberían dedicarse preferentemente a la producción de los alimentos necesarios para la población del país. En cuestión, dichas medidas venían a encauzar el principio enarbolado por Emiliano Zapata en cuanto a que *“la tierra es para quien la trabaja”*.

La toma de tierra en base a la ley agraria impulsada por el zapatismo entre el 1994 y 1995 generó una serie de manifestaciones de propietarios chiapanecos que reclamaban tanto a el gobierno nacional como al regional y local intervenir en dicho conflicto. Es así que el gobierno del estado de Chiapas conjuntamente con la Secretaria de Reforma Agraria implementó lo que se conoció como “Acuerdos Agrarios” que buscaban quitar tensión a la situación e iniciar un proceso de compra y titularización de tierras que serían legalmente adquiridas por campesinos de la zona. No obstante (...)

“(...) los Acuerdos Agrarios no se aplicaron a la gran mayoría de las tierras ocupadas por los zapatistas, debido a que los zapatistas no estaban dispuestos a negociar las tierras bajo su control paso por paso con las autoridades agrarias, sino que insistían en incluir estas en negociaciones más amplias (...) La negativa del EZLN de negociar con el gobierno, por los predios tomados, les creó ciertos dilemas en sus bases civiles (...) Ahora, muchos no entendían por qué había que rechazar la propuesta de poder regularizar las tierras, una posibilidad que quizás no fuera a repetirse. Aquí el proyecto político más amplio del EZLN entraba en cierta contradicción con las necesidades inmediatas de las bases. Para algunos

esta fue la razón para reconsiderar su adhesión al movimiento. (Van der Haar, 2005: 7)

A pesar de la resolución parcial del problema y las tensiones con las bases de apoyo, la adquisición de tierras a través de la toma significó un hecho trascendente con connotaciones materiales concretas para un sector campesinado y como demostración de fuerza del propio movimiento que de aquí en adelante tomó el control directo de las tierras tomadas. Sin embargo, un punto pendiente que no pudo revertirse fue la reforma implementada en el Artículo 27 de la Constitución durante el gobierno de Salinas Gortari.

Por su parte, en lo que refiere a los repertorios de acción en torno a la demanda campesina y siguiendo la clasificación propuesta por Tricot (2012)¹⁵, pudo observarse que la utilización *repertorios tradicionales* con sus propias logias según el momento ; en primer lugar, el fomento de las tomas de tierras donde primó la lógica del *potencial daño material*, es decir, a través de un acto disruptivo se buscó alterar la vida política cotidiana deslegitimando el rol del Estado y ; en segundo lugar, dar a conocer de forma masiva la elaboración de una ley agraria que, bajo la *lógica del número*, intentó erosionar el consenso del gobierno visibilizando que un número masivo de campesinos estaba de acuerdo en la implementación de una nueva política en materia de distribución de la tierra.

Por otro lado, otra demanda que se articuló a la antes mencionada tuvo que ver con el reconocimiento legal de los derechos de los pueblos indígenas. La base de apoyo que conformaba el zapatismo, mayoritariamente originaria y que fue logrando mayor influencia a partir de 1993 sobre el grupo mestizo-urbano que lideraba el movimiento, hacía inevitable reivindicar la demanda por la desposesión, maltrato y marginación que venían viviendo por siglos las comunidades originarias por parte de las autoridades coloniales en un primer momento y por el Estado mexicano en etapas posteriores. En este sentido, el componente étnico era un factor significativo por medio del cual se fue constituyendo al zapatismo, entre otras cosas, como un movimiento indígena.

La lucha por la concreción de dicha demanda tuvo su primer paso en octubre de 1995, cuando se inició un proceso de diálogo y negociación, en primera instancia ,

¹⁵ Dicho autor menciona tres repertorios de acción colectiva: tradicionales (marchas, tomas, asambleas, enfrentamientos, huelga de hambre), renovadas (expresiones artísticas, de humor e ironía en las marchas, cacerolazos, consultas ciudadanas) y nuevos repertorios (falsch mob, corridas de protesta, producciones audiovisuales, utilización de medios de comunicación no tradicionales) (Tricot, 2012: 9).

por medio de la Mesa de Derechos y cultura Indígena¹⁶ conformada entre otros por representantes del zapatismo y el gobierno México a través de la Comisión por la Concordia y la Paz (COCOPA) y, en segunda instancia, con la firma el denominado “Acuerdo de San Andrés” el 16 de febrero de 1996 en la localidad de San Andrés Larraínzar ubicada en la región de Los Altos del Estado de Chiapas. En tal encuentro, se llegaron a una serie de acuerdos en torno a la los derechos y la cultura indígena que debía plasmarse en una serie de medidas concretas. El mismo establece un compromiso de parte del poder político de modificar la Constitución Nacional para incluir una serie de derechos y otorgar un reconocimiento pleno a la cultura de los pueblos indígenas de México¹⁷, *“Con la firma se concluyó un proceso largo y sumamente complejo, de meses de consultas y debates involucrando no solo a las dos representaciones sino también, a centenares de asesores, tanto expertos académicos como líderes indígenas”*. (Van der Haar, 2005: 10)

A pesar de dicho avance, la necesaria reforma constitucional que efectivizaría dicho acuerdo entraría en un proceso de marchas y contramarchas que dificultaría su concreción. La actitud adoptada por el gobierno de Ernesto Zedillo en los meses posteriores de 1996 --tanto por la inactividad que mantuvo para llevar a cabo lo acordado, como las modificaciones exigidas al proyecto de ley propuesto por la COCOPA que desvirtuaba el espíritu de acuerdo firmado-- resintió de forma profunda el proceso de paz e hizo que el zapatismo se retirara de las mesas de diálogos. Si bien, en los primeros meses de 1998, Zedillo buscó destrabar la situación proponiendo una reforma constitucional que según él se acercaba a lo acordado en San Andrés, la misma no contó con el aval del zapatismo y se diluyó con el tiempo. En torno a lo ocurrido, expresaban:

(...) el supremo gobierno faltó a su palabra e incumplió el primer acuerdo fundamental al que habíamos llegado: el reconocimiento de los derechos indígenas. A la paz que ofrecíamos, el gobierno opuso la guerra de su empecinamiento. Desde entonces, la guerra en contra nuestra y de todos los pueblos indios ha seguido. Desde entonces, las mentiras han crecido. Desde

¹⁶ A su vez, funcionaron otras mesas en torno a temas como: democracia y justicia, bienestar y desarrollo y derechos de la mujer en Chiapas.

¹⁷ Los Acuerdos contienen varias declaraciones y compromisos a nivel estatal y federal (...) reconocen una serie de derechos para la población indígena en los campos de, entre otros, la organización política y social, la elección de autoridades locales, la administración de justicia, la tenencia de la tierra y el manejo de recursos naturales, y el desarrollo cultural. Los Acuerdos reconocen las comunidades indígenas como entidades de derecho público y permiten la re-municipalización en municipios con población indígena. Otras secciones tratan el derecho a la educación pluri-cultural, la promoción de lenguas indígenas y la participación de indígenas en políticas públicas (Van der Haar, 2005: 10)

entonces se ha engañado al país y al mundo entero simulando la paz y haciendo la guerra contra todos los indígenas. Desde entonces se ha tratado de olvidar el incumplimiento de la palabra gubernamental y se ha querido ocultar la traición que gobierna las tierras mexicanas. (Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 1998)

La llegada a la presidencia de Vicente Fox, el primero en diciembre del 2000, reflotaría las negociaciones que hasta el momento habían permanecido paralizadas. En el periodo de campaña, Fox había prometido resolver el conflicto con el zapatismo en “15 minutos”, en línea con lo prometido, envió a la Congreso el proyecto que años atrás había redactado la COCOPA que tenía como eje central al Acuerdo de San Andrés en materia de derechos y cultura indígena y que contaba con el apoyo del zapatismo. Sin embargo, el proyecto volvió a sufrir modificaciones de fondo sobre argumentos que se centraban en la idea de que se quería crear “un estado dentro de otro estado” o que las comunidades indígenas iban a “controlar los recursos naturales que pertenecían a toda la nación”. Así, en abril de 2001, el Congreso promulgó una Ley Indígena que desnaturalizaba el acuerdo original y no representaba la demanda de los pueblos indígenas de México. A través de un Comunicado, el zapatismo expresó su descontento y anunció el cese del diálogo con el Gobierno Federal¹⁸. Con los gobiernos venideros, nunca se llegó a una negociación tan concreta como pudo darse durante la presidencia de Zedillo y Fox. Y si bien la no concreción de lo acordado significó una situación desesperanzadora para el zapatismo, el movimiento se transformó en el abanderado principal de la lucha por los derechos de los pueblos indígenas revelando la situación de marginalidad a la cual estaban sometido y logrando instalar tema en la agenda pública nacional. Además, los hechos provocaron también una mayor vinculación entre los diferentes sectores indígenas y con las poblaciones no indígenas (Van der Haar, 2005).

El repertorio de acción, en este sentido, osciló entre una *repertorio tradicional*, en base diálogo y negociación con el gobierno a través de las mesas de discusión, la firma del Acuerdo de San Andres y el posterior cese del diálogo; y un *repertorio*

¹⁸ En dicho comunicado mencionaban “La reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión no representa en absoluto la demanda de los pueblos indios(...) Dicha reforma traiciona en los Acuerdos de San Andres en lo general y, lo particular (...) no hace sino impedir el ejercicio de los derechos indígenas, y representa una grave ofensa (...) El señor Fox saludó la actual reforma a sabiendas que no es ni lejanamente parecida a la que presento como propia (...) con esta reforma, los Legisladores Federales y el Gobierno foxista cierran la puerta del dialogo y la paz, pues evitan resolver un de las causas que originaron el alzamiento zapatista (...) En consecuencia (...) EL EZLN no retomara el camino del dialogo hasta con el Gobierno federal hasta que sean reconocidos constitucionalmente los derechos y la cultura indígena de acuerdo a la llamada Iniciativa de Ley de la COOPA” (Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario indígena- Comandancia General del EZLN, 29 de abril de 2001).

renovado, donde se utilizó la consulta popular¹⁹ donde primó la lógica del testimonio, esto es, se buscó ganar apoyo por medio de la opinión de la ciudadanía en torno a un fin considerado de vital importancia. Es así que para difundir y promocionar la consulta, se incitó al pueblo mexicano a que formara su *Brigada de promoción y difusión* para dar conocimiento público en todos los ámbitos posibles²⁰.

Una tercera demanda, presente también en los Acuerdos de San Andrés, se centraba en la autonomía respecto al Estado. La misma fue reconocida en el acuerdo y se amparaba en el Convenio 169 de la OIT, firmado por el Senado de México. Es por esto, que el zapatismo entendía que *“ninguna legislación que pretenda encoger a los pueblos indios al limitar sus derechos a las comunidades, promoviendo así la fragmentación y la dispersión que hagan posible su aniquilamiento, podrá asegurar la paz y la inclusión en la Nación de los más primeros de los mexicanos”* (Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 1998). En vistas de la imposibilidad del reconocimiento constitucional de la autonomía, por parte de los diferentes niveles estatales, el zapatismo dio paso a lo que se conoció como “autonomía sin permiso” sobre sus dominios territoriales. Bajo principios que se orientaban a una forma de organización democrática, participativa y horizontalista, fueron dando formas a instituciones que se diferenciaban de la institucionalidad establecida en el plano nacional y que traían la promesa de un nuevo orden que iniciara una etapa refundacional en las zonas controladas por el movimiento. La organización autónoma se fue gestando en dos niveles: el local y el regional.

En primer lugar, desde el 19 de diciembre de 1994 a través de un Comunicado habían anunciado públicamente la creación de los Municipios Autónomos o también conocidos Municipios Autónomos y Rebeldes Zapatistas (MAREZ), ubicados en la jurisdicción de los antiguos municipios ahora constituidos como zonas de control zapatista(Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 1994c). Los mismos funcionaron

¹⁹ La difusión de la Consulta Popular dio comienzo el 11 de diciembre de 1998 y fue llevada a cabo el 21 de marzo de 1999 en todo el territorio nacional. La misma se dividió en 5 etapas de movilización: promoción y difusión, organización territorial, realización de la consulta, difusión de los resultados y entrega de los resultados al Congreso de la Unión.

²⁰ El comunicado mencionaba : “Con tu brigada puedes hacer trabajo de promoción y difusión de la consulta en tu casa, en tu calle, en tu barrio, en tu colonia, en tu escuela, en tu sindicato, en tu cooperativa, en tu comunidad, en tu fábrica, en tu trabajo, en tu móvil, en tu organización social, en tu organización política, en tu organización no gubernamental, en tu municipio, en tu estado, en el país donde te encuentres (...)No hay límite en las ideas y recursos que puedes utilizar para hacer tu trabajo de promoción y difusión, puede ser desde un lapicero hasta un satélite espacial, desde un silbido hasta un megaconcierto, desde una pinta en el baño hasta un Teletón, desde un volante hasta un espectacular” (Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena- Comandancia de EZLN, 11 de diciembre de 1998).

con nuevas denominaciones²¹ y en un espacio territorial reducido, habitado por miembros de la estructura civil del zapatismo que se organizó a través de un autogobierno bajo el lema “*mandar obedeciendo*”. A su vez, los MAREZ, según estableció en el comunicado de creación, debían cumplir y hacer cumplir las leyes producto de lo establecido por la Constitución Mexicana de 1917, las leyes revolucionarias zapatistas de 1993 y las leyes locales del Comité Municipal. La puesta en marcha de instituciones autónomas acarrea responsabilidades políticas en materia de educación, vivienda, tierras, trabajo comercio y administración de justicia que poco a poco se fue consolidando a pesar de las medidas tomadas por los gobiernos y contexto político en general²².

En 2003, después de una desaparición pública prolongada, posterior a lo que había sido la promulgación de una Ley Indígena, el zapatismo anunció una serie de cambios en su organización política autónoma por medio de un comunicado que llevó por nombre *Chiapas: La treceava Estela*. A través del mismo, se dio paso a la creación de instituciones como los *Caracoles* y las *Juntas de Buen Gobierno* en remplazaría a los denominados Aguascalientes, todo esto, después proceso de debate interno de meses. En tal comunicado, que tomó notoriedad pública en julio de 2003, Marcos manifestaba

Decidida la madrugada anterior la muerte de los Aguascalientes, se decidía ahora el nacimiento de los Caracoles con otras funciones, además de las que tenían los ya agónicos Aguascalientes. Así los Caracoles serán como puertas para entrarse a las comunidades y para que las comunidades salgan; como ventanas para vernos dentro y para que veamos fuera; como bocinas para sacar lejos nuestra palabra y para escuchar la del que lejos está. Pero, sobre todo, para recordarnos

²¹ Entre los nuevos municipios se encontraban: Libertad de los pueblos Mayas, San Pedro de Michoacán, Tierra y Libertad, 17 de Noviembre, Miguel Hidalgo y Costilla, Ernesto Che Guevara, 1 de Enero, Cabañas, Cabañas, Mayas, Francisco Gómez, Flores Magón, San Manuel, San Salvador, Vicente Guerrero, Trabajo, Francisco Villa, Independencia, Benito Juárez, La Paz, José María Morelos y Pavón, San Andrés Sacamch de los Pobres, San Juan de la Libertad, San Pedro Chenalhó, Santa Catarina, Bochil, Zanacantán y Magdalena de la Paz.

²² Los municipios autónomos zapatistas ganaron mayor visibilidad con la política contra-insurgente del gobierno estatal en los años 1998 y 1999. Roberto Albores, quien asumió la gobernación cuando su antecesor fue obligado a retirarse a raíz de la masacre de Acteal, el 22 de Diciembre de 1997, lanzó una ofensiva sobre los municipios autónomos declarándolos ‘inconstitucionales’, apresó autoridades autónomas por ‘usurpación de poderes’ y destruyó instalaciones. En esos años se multiplicaron las denuncias por hostigamiento e intimidación a los zapatistas, tanto a mano de militares como de grupos paramilitares. Albores conjugó esta política agresiva con lo que se podría llamar una ‘ofensiva desarrollista’ (van der Haar 2001). Se registraron en estos años fuertes inversiones en caminos, hospitales, escuelas en la zona de conflicto, y los medios nacionales mostraron imágenes de ‘desertores’ entregando sus armas y prometiendo ‘regresar con el gobierno’, a cambio de créditos, ganado o proyectos de vivienda (van der Haar, 2005: 13)

que debemos velar y estar pendientes de la cabalidad de los mundos que pueblan el mundo (Subcomandante Marcos, 2003).

Así, los cinco Caracoles creados estuvieron compuestos por sus respectivas Juntas de Buen Gobierno -conformado por un número de entre cuatro y siete municipios- cuyo objetivo principal se orientaba a remediar una serie de problemáticas se venían suscitando al interior del movimiento. En líneas generales se buscó mejorar las relaciones entre las comunidades zapatistas y la de estas con las comunidades no zapatistas que habitaban en Chiapas, como así también, dar una mayor apertura a la sociedad civil nacional e internacional, todo esto, a través de funciones específicas atribuidas²³. No obstante, las medidas de fondo se orientaron, por un lado, a dar solución a la desigual y deficiente distribución de la ayuda externa dentro de las comunidades por medio de una distribución de acuerdo a las necesidades, por otro, desligar a la estructura armada del movimiento de las funciones del gobierno civil, es decir, que EZLN se ocupará específicamente de la protección de las comunidades dejando las funciones de gobierno a los miembros que integren las respectivas JBG y los CA de cada municipio (Van der Haar, 2005: 14). En su análisis sobre esta última problemática, Marcos reconocía que “originalmente la idea que teníamos era que el EZLN debía acompañar y apoyar a los pueblos en la construcción de su autonomía. Sin embargo, el acompañamiento se convierte a veces en dirección, el consejo en orden y el apoyo en estorbo (...) El hecho de que el EZLN sea una organización política-militar y clandestina contamina todavía procesos que deben y tienen que ser democráticos. (Subcomandante Marcos, 2004)

De este modo, después de una autocrítica interna que llevó a una serie de cambios en 2003 en la organización autónoma que se venía gestando desde 1994, el zapatismo fue dando un funcionamiento real a una organización política paralela a la de los diferentes niveles del Estado como forma de *contrapoder*, es decir, en base a principios de organización, decisión y participación verdaderamente democráticos que se diferencien de las formas viciadas existentes en el sistema político tradicional del país.

Finalmente, el repertorio acción en este sentido se centró; en un primer momento, en el repliegue sobre sí mismo para profundizar una autonomía de hecho y

²³ A demás, en lo que respecta a las funciones específicas, puede mencionarse las siguientes: controlar a los municipios autónomos para que no incurran en actos de gobierno que contradigan los principios zapatistas, arbitrar los conflictos que puedan darse entre los municipios autónomos y de estos con los municipios estatales, la recepción de denuncias que se hagan contra el Consejo Autónomo de cada municipio, poner en marcha proyectos productivos, recepcionar y actuar de guía en las visitas de miembros de la sociedad civil nacional e internacional a las comunidades, el registro de comunidades civiles y la instalación de campamentos de paz.

paralelamente significó contener los embates del gobierno regional; en un segundo momento, a partir de 2003, dando a conocer una serie de reformas a través de la creación de nuevas instituciones políticas, después de un proceso de crítica al interior del movimiento, que buscaron fortalecer la organización autónoma local. Además, pudo observarse la utilización de *nuevos repertorios* de acción para la difusión demandas, problemáticas y presentar una imagen del movimiento ante el mundo. Es así que la viralización de mensajes por medio de la plataforma de internet, el uso de las telecomunicaciones, las producciones audiovisuales, la utilización de la prosa poética en los comunicados y el uso del pasamontaña como una forma de “ser vistos”, significaron innovaciones, que, por cierto, clave aclarar, fueron puesta en práctica en todo el proceso de lucha en torno a las demandas antes mencionadas.

Palabras finales

Siguiendo las categorías y las dimensiones de análisis propuestas se buscó organizar el abordaje analítico del fenómeno en cuestión sin pretensiones de alcanzar una conclusión acabada del tema. En este sentido, puede destacarse, respecta a la dimensión de la tradición, que el zapatismo rescató cuatro legados históricos; en primer lugar, las experiencias de los movimientos insurgentes de la década de los 60 y 70, particularmente la del FLN; en segundo lugar, la cosmovisión indígena en lo que respecta a la organización autónoma, horizontal y asamblearia; en tercer lugar, la lucha campesina simbolizada en la figura de Emiliano Zapata; y finalmente, el componente nacional con la reivindicación de los líderes populares de mexicanos que pregonaron una postura antiimperialista.

En lo que hace a la dimensión de la alteridad, la identificación del “otro” varió en torno a las etapas. En una primera etapa (1983-1994) se identificó como enemigos al régimen capitalista imperante, el Estado mexicano y a los propietarios de grandes extensiones de tierra; en una segunda etapa (1994- 2005), a las fuerzas militares, paramilitares, clase política representantes del “Mal Gobierno” y a las políticas neoliberales globales; y en una tercera etapa (2005- 2017), el foco estuvo puesto en denunciar la corrupción y la complicidad de los partidos tradicionales.

En cuanto a la dimensión representativa, las demandas se orientaron a la obtención de tierras de los campesinos, el reconocimiento legal de los derechos y la cultura indígena por siglos postergadas y a desarrollar una organización autónoma en los territorios controlados por el movimiento. En este sentido, por tanto, los repertorios de acción implementados variaron de acuerdo a las demandas y el contexto. En la cuestión campesina, se optó por un repertorio tradicional en base a la toma

compulsiva de tierras y la elaboración de un programa agrario. En cuanto a los derechos indígenas, se combinó un repertorio tradicional con uno renovado donde primaron las negociaciones con los gobiernos y el recurso de la consulta popular; y en lo que refiere a la lucha por la autonomía, se combinó, en este caso, un repertorio renovado conjuntamente con un nuevo repertorio donde la autonomía de hecho y la creación de nuevas instituciones, en paralelo con la utilización de internet, las producciones audiovisuales y expresiones artísticas, fueron las que se destacaron.

En suma, la característica más notoria que se observó, fue el hecho que en el devenir de la identidad política del zapatismo se encontraron elementos permanentes que atravesaron la totalidad del proceso constitutivo del movimiento, mientras que a su vez éstos se articularon con elementos contingentes que sirvieron a las redefiniciones identitarias. De esta forma, tal articulación fue determinante en la condición de existencia del movimiento y en su perdurabilidad en el tiempo.

Referencias

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Homo Sapiens Ediciones.
- Aboy Carlés, G., Barros, S., & Melo, J. (2013). *Las brechas del pueblo: reflexiones sobre identidades populares y populismo*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Baronnet, B., Bayo, M. M., & Stahler-Sholk, R. (2011). *Luchas" muy otras": zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. CIESAS, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Cedillo-Cedillo, A. (2012). Análisis de la fundación del EZLN en Chiapas desde la perspectiva de la acción colectiva insurgente. *LiminaR*, 10(2), 15-34.
- Centurión, M. (2018). Zapatismo: Florecer rebelde en tiempo de elecciones. Recuperado el 28 de julio, de <http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/02/23/zapatismo-florecer-rebelde-en-tiempo-de-elecciones/>
- Dinerstein, A; Ghiotto, L. y Pascual, P. (2009). Zapatismo, Insurgencia y Contrainsurgencia. La construcción de un nosotros revolucionario a través de la lucha comunitaria en Chiapas (2007-2009). XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Fernandez Farias, M. (2008). La situación actual del zapatismo un ejemplo latinoamericano de reivindicación étnica. Recuperado el 28 de julio de 2018, de <http://bdigital.uncu.edu.ar/2767>.
- González, M. L. S. (2012). La configuración histórica e ideológica del zapatismo (desde la perspectiva de sus protagonistas). In *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (Vol. 46, pp. 237-257).
- Laclau, E. (2012). *La razón populista*. Fondo de cultura Económica.
- Le Bot, Y. (1997). *El sueño zapatista* (Vol. 34). Barcelona: Ed. Anagrama.

- Meneses, A., Demanet, A., Baeza, C., & Castillo, J. (2012). El movimiento zapatista: impacto político de un discurso en construcción. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 10(16).
- Pavón-Cuéllar, D. y Arroyo-Ortega, J. (2015). El Ejército Zapatista de Liberación Nacional y su crítica de las psicologías conformista, despótica y desmemoriada. *Estudios de Psicología*, 32(3).
- Ruiz, M. L. P. (2005). ¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México. *Diario de Campo*, (8), 19.
- Tricot, T. (2012). Movimiento de estudiantes en Chile: Repertorios de acción colectiva ¿algo nuevo? *Revista F@ro*, 1(15).
- Van der Haar, G. (2005). El movimiento zapatista de Chiapas: dimensiones de su lucha. *International Institute of Social History*, 1-24.
- Velasco Santos, P. (2005). Por la buena o por la mala. El Estado y la lucha por la tierra en Santa María Tonantzintla, Puebla. Una historia ejidal (Doctoral dissertation, tesis de licenciatura Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología UDLA, Puebla).
- Villafuerte Solís, D; Meza Díaz, D; Ascencio Franco, G; García Aguilar, M; Rivera Farfán, C; Lisbona Guillén, M y Morales Bermúdez, J. (1999) *La tierra en Chiapas: Viejos problemas nuevos*, México: Plaza y Valdés.

Documentos

- Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (1993). *Ley Agraria Revolucionaria* [Comunicado de Prensa]. Recuperado el 8 de octubre de 2018 de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-agraria-revolucionaria/>
- (1994). *Primera Declaración de la Selva Lacandona* [Comunicado de Prensa]. Recuperado el 2 de octubre de 2018 de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- (1994b). *Segunda Declaración de la Selva Lacandona* [Comunicado de Prensa]. Recuperado el 6 de octubre de 2018 de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/06/10/segunda-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- (1994c). *Creación de los Municipios Autónomos*. Recuperado el 7 de octubre de 2018 de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/12/19/creacion-de-municipios-autonomos/>.
- (1995). *Tercera Declaración de la Selva Lacandona* [Comunicado de Prensa]. Recuperado el 5 de octubre de 2018 de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1995/01/01/tercera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- (1997). *“Aquí estamos mi General, aquí seguimos”*. [Comunicado de Prensa]. Recuperado el 4 de octubre de 2018 de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1997/04/10/a-emiliano-zapata-aqui-estamos-mi-general-aqui-seguimos/>
- (1998). *Quinta Declaración de la Selva Lacandona* [Comunicado de Prensa]. Recuperado el 8 de octubre de 2018 de

- <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1998/07/17/v-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- (1998). *Convocatoria a Consulta Popular “por el respeto a los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio”* [Comunicado de Prensa]. Recuperado el 8 de octubre de 2018 de http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1998/1998_12_11_a.htm
- (2001). *Posición ante la Reforma Constitucional* [Comunicado de Prensa]. Recuperado el 2 de octubre de http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2001/2001_04_29_b.htm
- (2005). *Sexta Declaración de la Selva Lacandona* [Comunicado de Prensa]. Recuperado el 8 de octubre de 2018 de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsles/>
- (2017). *Llego la hora* [Comunicado de Prensa]. Recuperado el 27 de julio de 2018, de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/05/28/llego-la-hora-cni-ezln/>
- Subcomandante Marcos. (1997). *Carta del Subcomandante Insurgente Marcos y el EZLN al General Emiliano Zapata*. Recuperado el 3 de octubre de 2018 de <https://desinformemonos.org/aqui-estamos-general-aqui-seguimos-veinte-anos-la-carta-del-subcomandante-marcos-ezln-emiliano-zapata/>.
- (2003). *Chiapas, La treceava Estela*. Recuperado el 5 de octubre de 2018 de http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2003/2003_07_c.htm.
- (2004). *Leer un video (segunda parte)*. Recuperado el 7 de octubre de https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/leer-un-video-comunicado-del-1
- (2004b). *Sobre las elecciones* [Entrevista]. Recuperado el 2 de octubre de 2018 de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/08/01/subcomandante-marcos-sobre-las-elecciones/>